



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 0.528.r

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAORDINARIAS NANCY
CUEVAS ESPINOZAY OTROS.

LAJA, 27 de septiembre 2017.

VISTOS:

1. Solicitudes de Autorización de Trabajo Extraordinario Srta. Nancy Cuevas Espinoza, Srta. Mónica Ulloa Sandoval, Sra. Johanna Sandoval Sánchez y Sr. Francisco Poblete Barra, autorizadas por el Sr. Administrador Municipal.
2. Registro Diario de Trabajo Extraordinario horas efectivamente realizadas, enviado por la Coordinadora Escuela Deportiva Comunal.
3. Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias realizadas desde el 15 de agosto al 15 de septiembre 2017, por los funcionarios pertenecientes a la Casa de Botes Municipal y Liceo "Héroes de la concepción" -CH, que se indican, las que serán pagadas en las remuneraciones de septiembre 2017:

Srta. Nancy Cuevas Espinoza	50 hrs.
Sra. Mónica Ulloa Sandoval	20 hrs.
Sra. Johanna Sandoval Sánchez	30 hrs.
Sr. Francisco Poblete Barra	15 hrs.

2.-**ORDÉNASE** el pago del presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MMM/RSM/lrc.-
DISTRIBUCIÓN: /

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)